

## El autor del Lazarillo de Tormes y la música

Antonio García Jiménez  
(Biblioteca Nacional de España)

Es asombroso cómo no dejan de aparecer nuevas atribuciones de autoría para la que es sin duda la más valiosa creación literaria del siglo XVI español. Es un interés justificado porque todavía no sabemos qué quiso decir el autor del Lazarillo de Tormes, si es que quiso decir algo aparte de divertir con sus chanzas a los lectores. Sospechamos que sí quería decir algo más y por eso sigue siendo válido aquello que escribió hace casi 30 años el ex director de la Real Academia Víctor García de la Concha sobre que se trata de *un libro todo problemas*.

Para un lector que lo único que quiere es disfrutar leyéndolo le da lo mismo que su autor sea uno u otro. Así ha sido siempre. Pero para quienes creemos que no sólo está en juego un nombre sino la comprensión cabal de la obra y del mundo del que forma parte es un deber inexcusable buscar al autor. Buscarle es buscar la verdad de fondo y no lo que nosotros creemos que es la verdad.

Para un lector cualquiera sin esas pretensiones se trata de una obra anónima sin más. Seguro que le suena que el Lazarillo tiene muchos pretendientes, pero quizás no sepa que hay dos atribuciones de autoría que son casi tan antiguas como la obra mientras que todas las demás, que no bajan de una docena, son modernas, es decir, postuladas siglos después.

Ese lector podría preguntarse y preguntar ingenuamente al mundo académico si es que se han descartado ya por completo esas dos atribuciones casi contemporáneas al Lazarillo, porque esa es realmente una cuestión fundamental que se suele olvidar.

El Lazarillo no es una obra como el *Cróton* o el *Viaje de Turquía*, escritas por los mismos años pero a cuyos autores tenemos que buscar porque nadie en su época nos dio pista alguna. No, el caso del Lazarillo es muy distinto. Hay dos candidatos, fray Juan de Ortega y Diego Hurtado de Mendoza, que fueron apadrinados por destacados intelectuales de su tiempo, el primero por fray José de Sigüenza, bibliotecario del Escorial, y el segundo por el bibliógrafo flamenco Andrés Schott, y no se ha dado la debida importancia a estos investigadores que, si no conocieron al autor, sí que pudieron haber contactado con personas que lo habían conocido y tratado. Respiraron el ambiente de la época, con lo que estaban situados mucho mejor que nosotros para dar un veredicto.

Obviamente, una de esas dos atribuciones tiene que ser falsa, pero que lo sean las dos es ya menos probable. En lo que respecta a Diego Hurtado de Mendoza, su trayectoria como autor del Lazarillo ha sido singular porque fue considerado como tal durante casi todo el siglo XIX hasta que Morel-Fatio lo descabalgó. Todos los intentos posteriores por restituirle la corona han sido hasta ahora infructuosos y eso que el conocimiento de su biografía y de sus obras no ha hecho más que ampliarse continuamente, dada la importancia que el personaje tiene para la historia cultural del siglo XVI.

No ha ocurrido lo mismo con el otro candidato, fray Juan de Ortega. Su vida apenas ha sido explorada y cuando lo ha sido se ha hecho de manera errónea o a la ligera. Por ejemplo, si uno consulta su entrada en el *Diccionario Biográfico* de la Real Academia de la Historia verá que pone que su nombramiento como obispo de Chiapas, que él rechazó, se produjo en 1555 al abandonar su cargo como general de la Orden Jerónima, algo falso dado que ese nombramiento se produjo en 1538, como se comprueba fácilmente con sólo echar una ojeada en el Portal de Archivos Españoles (PARES).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> En PARES simplemente buscando por fray Juan de Ortega en la caja de Documentos se hallan 23 documentos del Archivo General de Indias

Otro ejemplo. En la edición del Lazarillo de Francisco Rico, tan valiosa y esclarecedora por muchas razones, se deja caer que Sigüenza se pudo confundir con algún otro fray Juan de Ortega contemporáneo.

Evidentemente, hubo frailes de otras órdenes religiosas con ese nombre en la misma época -entre ellos un célebre matemático-, dado que los frailes lo tomaban del santo burgalés homónimo del siglo XII, pero suponer que un monje jerónimo que escribía la historia de su Orden iba a confundir a un hermano de hábito, que además había sido general, con un fraile de otra Orden es mucho suponer.

Rico, no obstante, sí deja constancia de la razonada defensa que Marcel Bataillon hizo de fray Juan como autor del Lazarillo: “La atribución de un libro chistoso a un fraile jerónimo no es cosa que se invente fácilmente”.

Y es que la atribución de Sigüenza, por todos conocida, sigue siendo, como señaló Antonio Alatorre, el indicio más fiable y contundente que tenemos. El bibliotecario del Escorial dijo que fray Juan pudo haber escrito el Lazarillo siendo estudiante, cosa de la que no estaba seguro, pero afirmó taxativamente que se había encontrado en su celda el borrador de la obra de su propia mano escrito.

Este simple hecho ha sido rechazado por muchos investigadores, la mayoría de ellos argumentando que el fraile jerónimo pudo haberse hecho él mismo una copia, de un manuscrito o de una edición impresa. Y aquí nos topamos con el problema de saber si ésta es una objeción razonable o el investigador se deja llevar por sus prejuicios. Porque Sigüenza dice claramente borrador y no copia, y Sigüenza, que era buen escritor además de bibliotecario, debía saber distinguir una cosa de otra.

Pero supongamos que se trataba de una copia. Si fray Juan de Ortega falleció en 1557 no conoció la inclusión del Lazarillo en el *Índice* de la Inquisición en 1559. Y como fue nombrado en 1552 general de los jerónimos estaba en el cargo cuando se publicó la obra en 1554 o en 1553 en el caso probable de la edición prínceps.

No se conocen copias manuscritas pero sí impresas. Hasta cuatro ediciones, pero pudo haber unas cuantas más. Se puede decir que la obra gozó de un cierto éxito hasta su prohibición. Es decir, que todo un general de la Orden Jerónima tenía a su disposición cientos de ejemplares salidos de las imprentas españolas. Que se puso a copiar él mismo el librito cuando lo podía adquirir por unas blancas o pedir a un fraile de confianza que se lo copiara es llevar las cosas muy lejos; no parece razonable.

Vamos a seguir siendo escépticos y pensar cómo podríamos poner a prueba la autoría de fray Juan de Ortega, quien según Sigüenza era amigo de las buenas letras y como general jerónimo alguien que se metió en problemas al querer hacer cambios en la gobernación de la Orden.

Se conservan 21 cartas escritas por fray Juan de Ortega, la mayoría de ellas en relación con la construcción del palacete de Yuste donde el emperador Carlos V se retiró tras su abdicación. Estas cartas (Vaquero Serrano), correspondencia oficial con un registro formal, evidentemente no pueden servir para comparar su estilo con el del Lazarillo, obra escrita en grosero estilo como se dice en el prólogo, pero una de ellas es muy reveladora.

Esta carta<sup>2</sup> la envió fray Juan de Ortega al secretario del emperador, Juan Vázquez de Molina, el 19 de febrero de 1556, es decir cuando había dejado de ser general de la Orden y estaba siendo sometido a un riguroso examen de su mandato por una parte de sus hermanos de hábito con el nuevo general al frente, que le acabaría castigando. Fray Juan, que tenía ya cerca de 60 años, se queja de que le habían acusado de deshonesto, pero no por su conducta de los últimos años sino por su conducta cuando era joven. Y se extraña

---

<sup>2</sup> La carta, como las otras, se conserva en el Archivo General de Simancas. Su referencia es AGS, E., leg.117, f 33.

de que entonces y durante toda su vida monacal nadie le hubiera notado de ello y fuera ahora precisamente cuando se lo echaran en cara.

Si él había escrito el *Lazarillo* y algunos de sus rivales de la Orden lo sabían esta acusación tiene todo sentido, porque debieron pensar que la obra era en parte realmente autobiográfica y contaba cosas ciertamente no muy honestas de su vida anterior a entrar en religión.

Esta suposición nos abre a una nueva perspectiva, la de que por la razón que fuera fray Juan de Ortega escribiera el *Lazarillo* no siendo estudiante en Salamanca, como había apuntado Sigüenza, sino en su madurez, una vez que había tomado el hábito jerónimo.

¿Cómo podríamos poner a prueba esta hipótesis? Pues de una manera fácil: viendo si en el *Lazarillo* hay música. No es un texto largo pero sí lo suficiente para comprobar si su autor era alguien que se pasaba una buena parte del día cantando los oficios divinos en el coro, un día tras otro, un año tras otro.

Si el autor del *Lazarillo* fue un fraile jerónimo no sería extraño que alguna expresión musical se le hubiera escapado y le delatara. Porque lo que sí sabemos con certeza es que el carisma de la Orden Jerónima era el de la música. En los primeros siglos la música vocal y más adelante también la instrumental. De hecho, cuando sus monjes fueron exclaustrados en el siglo XIX muchos de ellos se ganaron la vida como músicos.

Era tal la dedicación de los jerónimos a la música que, frente a monjes de otras órdenes contemplativas, ellos tenían una figura que ninguna de ellas tenía, como era la de corrector de canto, fraile encargado de dirigir la salmodia para que no saliera de tono y compás<sup>3</sup>.

Cualquiera que se sumerja en el mundo musical de los jerónimos quedará asombrado del mucho tiempo que estos monjes dedicaban al coro. Hay una anécdota simpática y a la vez esclarecedora de esta dedicación protagonizada por un monje del monasterio del Escorial exhausto de cantar cuando estaba allí Felipe II:

El tiempo que ha estado aquí su majestad ha habido catorce y quince horas de coro, que parece imposible...pues somos hombres y de carne. (Carnicer)

Con estas premisas, es fácil colegir que un jerónimo con años de profesión religiosa como podía ser fray Juan de Ortega cuando escribió el *Lazarillo*, si es que fue él quien lo escribió, dejaría su huella musical en la obra por poca que fuera.

Al hojear el texto leemos que el ciego rezaba con *un tono bajo, reposado y muy sonable que hacía resonar la iglesia*, que sabía de coro ciento y tantas oraciones o que, mientras *Lazarillo* lloraba sus cuitas tras haber sido maltratado por el ciego, éste *discantaba* donaires sobre el mucho vino que el chico le gastaba.

También leemos que el trotón fraile mercedario era *gran enemigo del coro*, o que el envanecido escudero caminaba por las calles de Toledo con *paso y compás con orden*. O que siendo Lázaro aguador con un capellán de la catedral pudo ganar dinero por tener la *boca medida*. Y que otro de los amos, el buldero tramposo, entonó en la iglesia *con voz baja una letanía* y luego cantó sobre el cuerpo caído de su compinche el alguacil.

Estas y alguna otra vaga alusión al mundo musical pueden espigarse en el librito, pero ninguna sería determinante para atribuir su autoría a un avezado músico, ni siquiera el término 'discantar' que, aunque tenía la acepción de contrapunto de una melodía, había pasado ya a ser un vocablo del lenguaje común para contraponer una situación o actitud simultánea y opuesta a otra.

<sup>3</sup> Para profundizar en la música de los jerónimos es muy recomendable leer la tesis doctoral de Alfonso Vicente Delgado.

Pero si volvemos a leer con detenimiento encontraremos dos expresiones que ya son más difíciles de encontrar en cualquier texto de la época ajeno al mundo de la música. La primera es un símil literario utilizando la escala musical y la segunda es un término muy raro de ver fuera de ese mundo.

Así, estando hambriento con el mezquino cura de Maqueda, el muchacho desiste de marcharse porque *tenía por fe que todos los grados había de hallar más ruines. Y a abajar otro punto, no sonara Lázaro ni se oyera en el mundo.*

El autor del libro emplea en este símil los conceptos de grado y punto, éste claramente en su acepción de nota musical, que es el que tenía entonces para cualquiera versado en ese arte. Y aquí enlazamos con la segunda singular expresión musical de la novela, dicha cuando el escudero cuenta al niño las mil cosas que haría a un señor de título si lograra entrar a su servicio.

*Sabría mentille tan bien como otro...Si riñese con algún su criado, dar unos puntillos agudos para le encender la ira...*

Estos puntillos agudos nos muestran que el autor tenía el suficiente conocimiento musical para emplear un término tan circunscrito a ese ámbito, pues puntillo es un signo que puesto a la derecha de una nota aumenta en la mitad su duración.

No se pueden extraer conclusiones apresuradas de estos datos, pero sorprende la coincidencia que hay entre la trayectoria vital de Lázaro de Tormes y la manera de concebir la música y el canto en uno de los mayores tratadistas de este arte en el Renacimiento español. En su *Declaración de instrumentos musicales*<sup>4</sup> el franciscano Juan Bermudo compara al pregonero con el cantor de coro y al músico o compositor con el corregidor:

*El músico comparado al cantor, dice Guido Aretino, es como quien comparase el corregidor al pregonero. El corregidor dicta o dice y el pregonero con voz alta pregona lo que el corregidor le dixo.*

La comparación nos pone en la pista de cómo era visto en la época el pregonero, lo que no parece encajar bien con esa idea de que éste era un oficio bajo y vil, tal y como se lee en algunos estudios sobre el Lazarillo. Cómo podía ser un oficio vil si hasta se daba este título a san Juan Bautista, tal y como leemos en el testamento de Isabel la Católica, donde se dice que san Juan fue pregonero de Jesucristo.<sup>5</sup>

Es sabido que en las ciudades se reservaba esa tarea para quienes tenían buena garganta, es decir una voz potente, dado que transmitían las decisiones de las autoridades y se tenían que dejar oír por todos, y también que en algunas artes de canto llano se decía “con voz pregonera” para indicar cómo debían entonarse algunos pasajes de la salmodia.

Para probar la común identificación del cantor de coro con el pregonero en el Siglo de Oro podemos aducir el testimonio de Cervantes. En su comedia *La Casa de los Celos*, Corinto le dice a Rústico: *Yo te sacaré a tu gusto o cantor o pregonero* (dato extraído de Querol Gavaldá).

Pero es que si Lázaro de Tormes empieza a parecerse a un fraile por su voz, también se le parece por su relación con el vino, uno de los *leitmotiv* recurrentes de la

<sup>4</sup> En el primer libro, que se publicó en 1549, aparece esta comparación. La obra completa, que está digitalizada por la Biblioteca Nacional de España, consta de cinco libros publicados en 1555.

<sup>5</sup> El testamento y codicilo de Isabel la Católica fue digitalizado por el Ministerio de Educación y Ciencia en 2013 y se puede leer online.  
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP16304.pdf&area=E>.

novela. En su obra, Juan Bermudo pone en boca de un Papa aficionado a la música la siguiente frase: *No ay cosa que al cantor se pueda comparar tan perfectamente y que también quadre como al ebrio.*

Y es que la melodía y la melopea acabaron significando lo mismo, como prueba el significativo título *El Melopeo y Maestro*, obra de Pedro Cerone, otro teórico musical de la época.

Lo curioso es que la trayectoria de Lázaro parece una carrera en el mundo de la música vocal. Aprendió a salmodiar oraciones con el ciego, todo un águila en su oficio; más tarde trabajó como aguador voceando su mercancía por las calles de Toledo y acabó de pregonero, pero no cualquiera, sino el mejor de la ciudad:

*En toda la ciudad el que ha de echar vino a vender o algo, si Lázaro de Tormes no entiende en ello hacen cuenta de no sacar provecho.*

Retrospectivamente, Lázaro reconoce que ya cuando servía al capellán de la catedral como aguador su voz le hizo prosperar. Lo dice así:

*Este fue el primer escalón que yo subí para venir a alcanzar buena vida, porque mi boca era medida.*

Lo de la boca medida ha dado pie a varias interpretaciones, pero la más coherente es interpretar la expresión como que tenía buena garganta. Así lo vio en su edición del *Lazarillo* Alberto Blecuá, para quien el trabajo de aguador voceando fue un paso en la carrera que le llevará a ser pregonero. Y esa otra expresión de la garganta también aparece cuando está con el escudero:

*Señor, mozo soy que no me fatigo mucho por comer, bendito Dios. Deso me podré yo alabar entre todos mis iguales por de mejor garganta, y ansi fui yo loado della hasta hoy día de los amos que he tenido.*

Parece claro que lo que dice es que se conforma con poco para comer. Pero todo el que lee el *Lazarillo* conoce la afición de su autor al juego de interpretaciones y quizá alude también a su potente voz porque en realidad se dirige a lectores que le conocen bien. Yo creo que el autor no escribió el *Lazarillo* para publicarlo sino para un círculo restringido.

Hay un testimonio coetáneo en que se emplea la palabra garganta para referirse al canto en una de las cartas del licenciado Eugenio de Salazar (Paz y Melia), cuando éste se dirige a las Indias para tomar posesión como oidor de la Audiencia de Santo Domingo. *Todos hacemos de garganta*, dice cuando al caer la noche en medio del océano se arrodillan para entonar la Salve.

El emperador Carlos V mostró una clara predilección por fray Juan de Ortega, según se deduce de las cartas y de la documentación de la época. Le encargó la construcción del palacete anexo al monasterio de Yuste, quiso que fuera a recibirle al desembarcar en la costa española desde Flandes pese a haber dejado ya de ser general de los jerónimos y le llamaba para hablar con él estando ya alojado en Yuste. El monje le pidió permiso a los pocos meses para retirarse a su monasterio de Alba de Tormes, donde falleció antes que el emperador.

Esta predilección puede explicarse por el hecho de que fray Juan de Ortega era un hombre de confianza del duque de Alba. En una de sus cartas, el fraile dice que hacía 30 años que entraba y salía de la casa de la duquesa con plena libertad.

Pero también esa predilección puede que tenga que ver con el amor a la música de Carlos V, cuya capilla flamenca pasaba por ser la mejor de la época. El emperador era un melómano e hizo llevar a Yuste monjes jerónimos de varios monasterios elegidos por su buena voz. Sabía cuando un cantor entonaba mal la nota, solía llevar el compás y cantar desde su aposento con el coro y conocía si un compositor había copiado un pasaje de otro. Un ramillete de anécdotas de este tenor fueron contadas en su *Historia de la vida y los hechos de Carlos V* por fray Prudencio de Sandoval, quien las recogió del prior del monasterio de Yuste.

Tantos indicios parecen apuntar a que fray Juan de Ortega reflejó en la vida de Lázaro de Tormes algo de su propia vida en clave paródica. De hecho, hay algún pasaje en que parece retratar su aspecto físico cuando escribe. El jarrazo que el ciego propina al niño cuando le bebía el vino le deja sin dientes, *sin los cuales hasta hoy día me quedé*. Y los repelones en el colodrillo que le daba acaban haciendo que desaparezcan *aquellos pocos cabellos que tenía*. Es como si viéramos al viejo monje tonsurado con su boca despoblada y su calva corona de religioso.

Pero la sospecha de que fray Juan escribió un cuento en el que puso cosas de su propia vida arranca desde el mismo nombre del personaje, porque este fraile es el único de todos los candidatos a la autoría del Lazarillo que vivió casi toda su vida a la vera del río Tormes, en su monasterio de Alba de Tormes.

Y lo que es más importante aún. Sabemos con cierta seguridad que él tuvo que hacer la ruta desde tierras de Salamanca a Toledo que hace Lazarillo, porque como general de los jerónimos tenía que ir a la ciudad imperial a visitar y confesar a las monjas del monasterio jerónimo de San Pablo.<sup>6</sup>

De 1555, cuando acababa de dejar el cargo de general, hay una carta de fray Juan de Ortega escrita desde el monasterio de Guisando. Este monasterio está ahora en ruinas pero lo relevante es que se encuentra cerca de la localidad de Almorox, donde el autor del Lazarillo situó el chistoso episodio de las uvas entre el ciego y el niño.

Y para más casualidad, el monasterio de San Pablo está en Toledo donde la obra sitúa la casa del escudero, en la bajada al río desde la catedral y junto al antiguo callejón de los muertos por donde bajaban al muerto que asustó a Lazarillo. Son demasiadas casualidades para creer en ellas.

Uno de los prejuicios más arraigados en el estudio de esta joya de la literatura española es pensar que su autor debió ser un heterodoxo por el contenido anticlerical de la obra. Y es un puro prejuicio porque había movimientos reformistas de la Iglesia dentro de la ortodoxia católica impulsados desde la época del cardenal Cisneros y porque el propio emperador, promotor de la convocatoria del concilio, estaba interesado en la reforma para acercarse a los luteranos y evitar así la ruptura de la cristiandad, cosa que al final no pudo ser.

Creo haber mostrado que fray Juan de Ortega sigue siendo de lejos el mejor candidato a haber escrito el Lazarillo y que lo escribió siendo general de la Orden Jerónima. ¿Cuál fue su motivación? No está claro, pero desde luego parece que fue algo privado destinado a un grupo de influyentes conocidos. Si el manuscrito saltó a la imprenta no fue cosa suya.

Aparte del decoro que debía guardar, si él escribía haciéndose pasar por Lázaro de Tormes, identificándose con alguna peripecia de este personaje ficticio, no tenía sentido que firmara la obra. El autor de ella, lógicamente, era Lázaro de Tormes. Por eso,

---

<sup>6</sup> Este importante dato se halla en la primera historia de Toledo, escrita por Pedro de Alcocer y publicada en 1554, coetánea por tanto del Lazarillo. En el libro segundo, capítulo 27: “Del convento de San Pablo y de su fundación”, leemos que las monjas estaban sujetas al general de la Orden y no al prior del monasterio masculino de la Sisle, también situado en Toledo.

cualquier edición del Lazarillo que pone un nombre de autor a la obra no sólo falta al rigor intelectual, sino que es una falta de respeto al creador y al sentido de su creación.

**Obras citadas**

- Alatorre, Antonio. Alatorre, Antonio. *Contra los denigradores de Lázaro de Tormes*. Nueva Revista de Filología Hispánica 50.2 (2002): 427-455.
- Alcocer, Pedro de. *Historia o descripción de la imperial ciudad de Toledo*. Toledo: Juan Ferrer, 1554.
- Bermudo, Juan. *Declaración de instrumentos musicales*. Osuna: Juan de León, 1549-1555.
- Blecua, Alberto. *La vida de Lazarillo de Tormes*. Madrid: Castalia, 1975.
- Carnicer, Carlos. *Vivir en El Escorial*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2010.
- García de la Concha, Víctor. *Nueva lectura del Lazarillo*. Madrid: Castalia, 1993.
- Morel-Fatio, Alfred. Morel-Fatio, Alfred. "Recherches sur Lazarillo de Tormes". En *Études sur l'Espagne*. París: E. Bouillon, 1888. 112-170
- Paz y Melia, Antonio. "Las *Cartas jocosas* de Eugenio Salazar". En *Sales españolas o Agudezas del ingenio nacional*. Madrid: Imp. de M. Tello, 1890-1902 (Madrid: Ediciones Atlas, 1964).
- Querol Gavaldá, Miguel. *La música en la época de Cervantes*. Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2005.
- Rico, Francisco ed. *Lazarillo de Tormes*. Madrid: Cátedra, 1987.
- Vaquero Serrano, M<sup>a</sup>. "Fray Juan de Ortega (¿1496?-1557), ¿autor del Lazarillo? y capellán de Juan Vázquez de Molina : Repaso de su biografía y algunos documentos" *Lemir* 20 (2016): 53-152.
- Vicente Delgado, Alfonso. 'Los cargos musicales y las capillas de música en los monasterios de la Orden de San Jerónimo (siglos XVI-XIX)'. Tesis Doctoral Inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2010.